



P A T E N T E
D E
I N V E N C I O N

por "PERFECCIONAMIENTOS EN UNA LAMPARA PILOTO", a favor de la firma italiana FIAT SOCIETA PER AZIONI, residente en Corso Giovanni Agnelli 200, Turín, Italia.

PROHIBIDA LA CONSULTA
Y LA EXPOSICION DE
COPIAS Y CERTIFICACIONES

La presente invención se refiere a una lámpara piloto del tipo sellado para vehículos a motor, y particularmente a una lámpara perfeccionada que es muy sencilla, fuerte, y económica de fabricar y que puede montarse por acción elástica a la carrocería de un vehículo a motor, en una forma sencilla y rápida.

De acuerdo con la presente invención, se prevé una lámpara piloto apropiada para vehículos a motor caracterizada en que comprende un cuerpo principal que incluye una placa desde la cual se extiende un saliente hueco que, cuando la lámpara se fija a un vehículo a motor, se proyecta en el interior de una abertura en el vehículo, un par de contactos eléc-



5. tricos montados sobre la placa del cuerpo principal y que tienen respectivas primeras partes que se proyectan exteriormente de la placa y respectivas segundas partes se proyectan hacia adentro de la placa en la cavidad dentro del saliente hueco, una bombilla retenida elásticamente entre las partes que se proyectan exteriormente de los contactos eléctricos, y una cubrición transparente en forma de domo que tiene las características ópticas requeridas asegurada rígidamente a la cara exterior de la placa del cuerpo principal, estando
10. provisto asimismo el cuerpo principal de medios para el montaje elástico en una abertura en la carrocería del vehículo a motor.

Ahora se describirá más particularmente por vía de ejemplo, una realización de la invención con referencia a

15. los dibujos que se acompañan, en los que:

- La figura 1 es una vista en sección parcial, esquemática, de una lámpara piloto para vehículos a motor construída como una realización de esta invención.
20. La figura 2 es una sección axial tomada sobre la línea II-II de la figura 1, que ilustra la lámpara en la posición montada.
- La figura 3 es una sección transversal tomada sobre la línea III-III de la figura 2.
25. La figura 4 es una vista en planta por debajo de la realización ilustrada en las figuras 1 a 3.

Haciendo ahora referencia a los dibujos, la lámpara ilustrada tiene un cuerpo principal 1, moldeado en un material plástico, de preferencia del tipo termoplástico, que comprende una placa elíptica plana 2 que tiene un reborde hacia arriba 3 en la cara exterior, y un saliente tubular 4, que se

30.



proyecta desde la cara posterior de la placa en una dirección transversal al plano de la placa, y que está separado mediante un tabique axial en la forma de un ala 5 que puede verse más claramente en la figura 3.

5. El cuerpo principal 1 está asimismo provisto de medios para el montaje elástico de la lámpara en la carrocería 18 del vehículo que se ha provisto de una abertura apropiadamente conformada. Los medios de montaje elástico comprenden un diente moldeado 6, que se proyecta radialmente desde el saliente 4 y un brazo 7 elástico en forma de "V", una de cuyas ramas 7a está unida a la placa 2 y la otra rama 7b es libre para flexarse elásticamente.

10. Extendiéndose a través de la placa principal 2 existen dos aberturas paralelas 8 a través de las cuales se extienden los contactos eléctricos 9 que se empuñan elásticamente en posición por medio de pequeñas lengüetas 11 que se proyectan desde el lado de los contactos. Así, cada contacto 9 tiene dos partes, una parte 10 que se proyecta en una de las cavidades en el saliente 4 definida por el ala 5, y una porción frontal conformada 12 que actúa en combinación con la parte correspondiente del otro contacto como un soporte de lámpara.

15. Las dos porciones anteriores 12 de los contactos empuñan un contacto cooperante 13 de una lámpara tubular 14. La lámpara 14 descansa paralela a la placa 2 y la ampolla es soportada en una cuna 2a que se proyecta desde la cara exterior de la placa 2.

20. A la cara exterior de la placa 2 del cuerpo principal se fija una cubrición transparente 15 que tiene las características ópticas requeridas. La cubrición puede estar enco-



-7

lada en posición o mantenida en cualquier forma apropiada sobre la placa 2, situándose en la posición apropiada mediante el reborde periférico 3 de la placa 2.

5. El sello entre la cubrición transparente 15 y la placa 2 previene el ingreso de cuerpos extraños tal como polvo, o vapor de agua en el espacio entre la placa 2 y la cubrición 15 de forma que se disminuye el riesgo de deterioro de los contactos eléctricos, asegurando con ello que la vida útil de la lámpara no será afectada prematuramente por los efectos de aquéllos.

10. Entre la carrocería del vehículo a motor sobre el cual se monta la lámpara, y la placa 2 del cuerpo 1 de la lámpara, se interpone una guarnición 16 de material elástico, ésta tiene un reborde periférico transversal 17.

15. Sobre el extremo del saliente 4, puede fijarse un capuchón 19 de protección, esto aísla los espacios dentro del saliente 4 de los contornos y previene que los cuerpos extraños de interferencia con los contactos eléctricos 10 se sitúen en el saliente 4.

20. A causa de la fijación inamovible de la cubrición transparente 15 del cuerpo 1 de la lámpara, es necesario reemplazar la totalidad de la lámpara en el caso de cualquier daño a ella o fallo de la bombilla; sin embargo, el costo de la lámpara común todo es tan bajo que justifica esto. Con objeto de extraer la lámpara de la carrocería del vehículo solamente es necesario desplazar el extremo libre 7b del brazo 7 del cuerpo principal, para efectuar el desempeño de éste de la abertura en la carrocería del vehículo, lo que permite la extracción de la totalidad de la lámpara del orificio.

25. Naturalmente aún cuando se mantenga el principio de

30.



esta invención, las realizaciones particulares y los detalles de fabricación pueden variarse ampliamente, con respecto a lo que se ha descrito e ilustrado, sin salir del objeto de esta invención.

5.

= . =

N O T A

10. Descrito el objeto de la presente invención, se declaran nuevas y de propia invención las siguientes reivindicaciones con prioridad de la solicitud de patente italiana nº 70649-A/71 del 8 de noviembre de 1971.

15. 1.- Perfeccionamientos en una lámpara piloto apropiada para vehículos a motor, caracterizados en que comprende un cuerpo principal (1) que incluye una placa (2) desde la cual se extiende un saliente hueco (4) que, cuando la lámpara se fija a un vehículo a motor, se proyecta en una abertura en el vehículo, un par de contactos eléctricos (9) montados sobre la placa (2) del cuerpo principal (1) y que tienen respectivas primeras partes (12) que se proyectan exteriormente en la placa y respectivas segundas partes (10) que se proyectan hacia adentro de la placa en la cavidad dentro del saliente hueco (4), una bombilla (14) mantenida elásticamente entre las partes (12) que se proyectan exteriormente de los contactos eléctricos, y una cubrición transparente (15) en forma de domo, que tiene las características ópticas requeridas, aseguradas rígidamente, a la cara exterior de la placa (2) del cuerpo principal (1), estando asimismo provisto el cuerpo principal (1) de medios para el montaje elástico en una abertura en la carrocería de un vehículo a motor.

20.
25.
30.

2.- Perfeccionamientos, según la reivindicación 1, ca-

10
- 7 NOV 1972

racterizados en que la placa (2) del cuerpo principal (1) tiene un reborde periférico (3) y el borde de la cubrición (15) se fija inamoviblemente a la placa (2) adyacente al reborde periférico (3) de la misma.

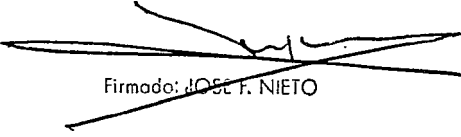
5. 3.- Perfeccionamientos, según la reivindicación 1, caracterizados en que los medios para el montaje elástico de la lámpara en una abertura en la carrocería del vehículo comprende un diente (6) que se proyecta lateralmente desde el saliente hueco (4) del cuerpo principal (1) y un brazo elástico (7) en forma de "V" que se proyecta desde la parte posterior de la placa (2) del cuerpo principal (1), estando conectada una rama (7a) del brazo (7) en su extremo libre a la placa, y el otro brazo (7b) siendo desplazado elásticamente para efectuar el montaje de la lámpara a la carrocería de un vehículo o separar la lámpara de la carrocería de un vehículo.
- 10.
- 15.

4.- Perfeccionamientos en una lámpara piloto.

- Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de seis hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de los dibujos reglamentarios.
- 20.

Madrid, a 17 NOV. 1972

P. a. JAMES IBERN
p. p.


Firmado: JOSE F. NIETO

408810

Fig. 1

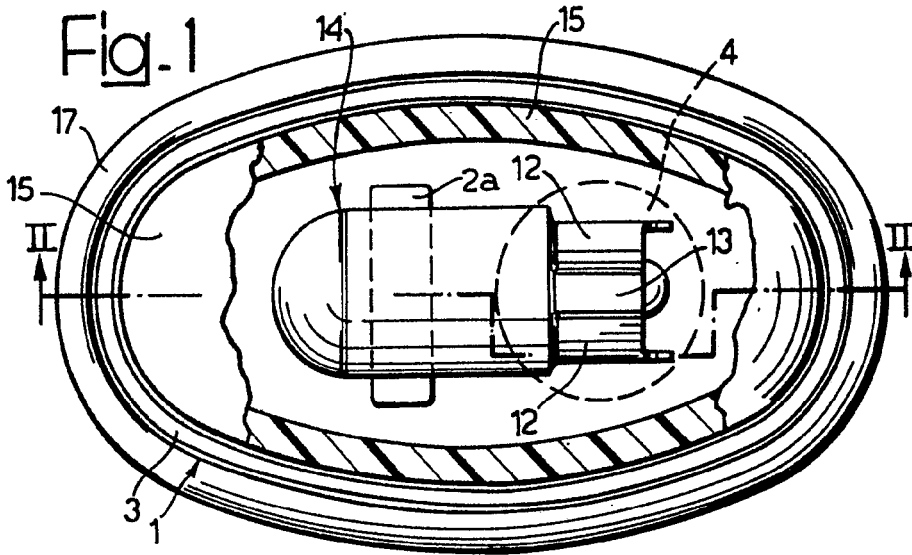
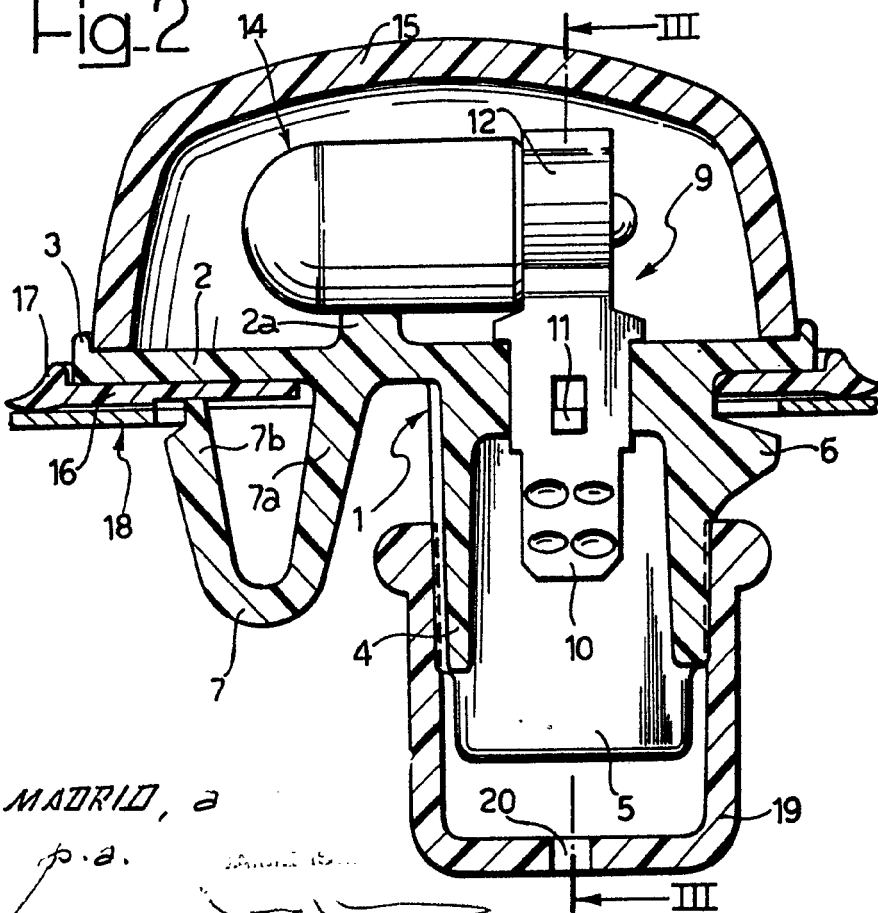


Fig. 2

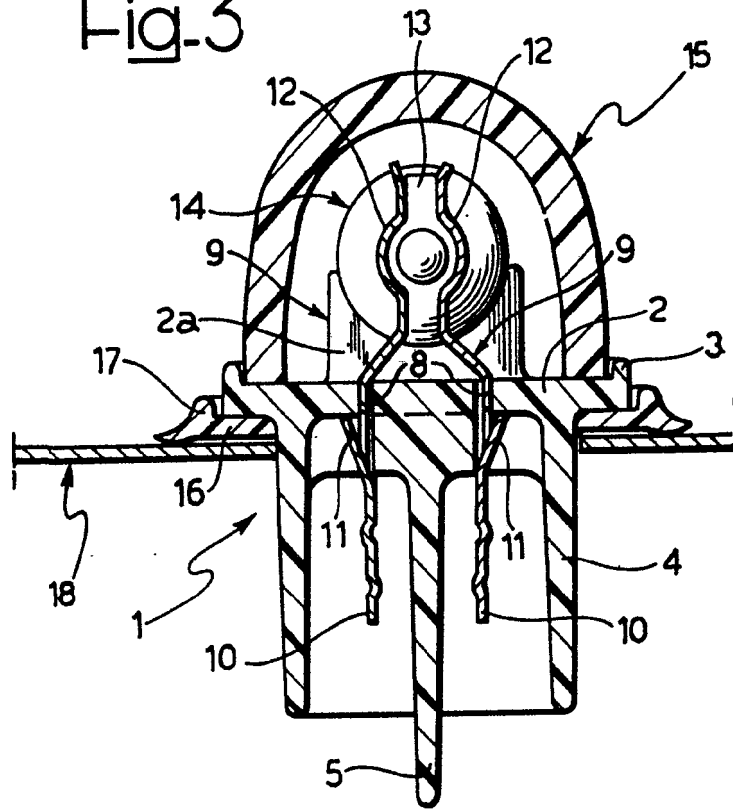


MADRID, a

p. a.

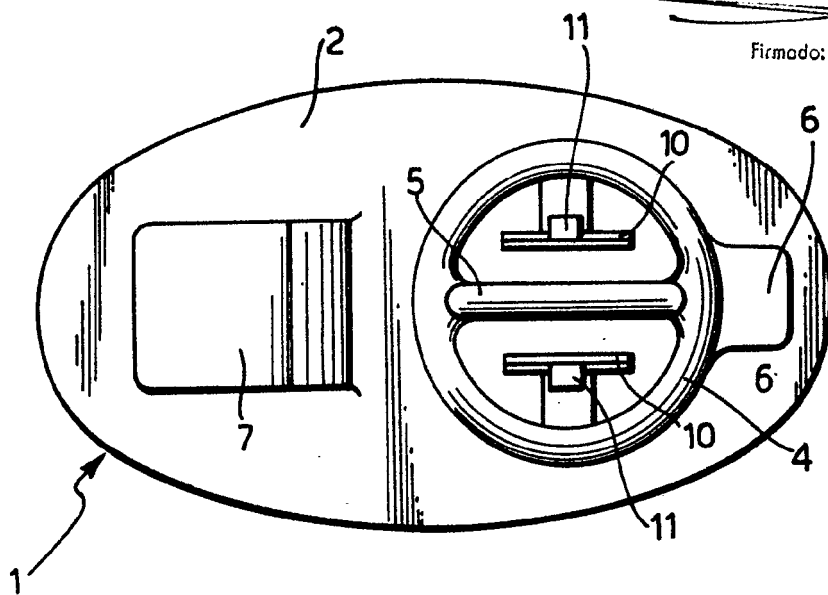
[Handwritten signature and notes]

Fig. 3



MADRID, a 7 NOV 1900

Fig. 4



JAN E IBERN

P. P.

Firmado: JOSE F. NIETO